

antecedentes Curidos = A cordo Serreyan
a disposicion de los Señores Pedro Diego de
Menchion y Jeronimo de Matheo de Pedro de
rephelxo y Juan perez albur y y
Legasto Legaste de Pedro de las Casas
de que de la fuente de los Tulebitu de
este decieto Testificacion de los Señores
de la Varan por el contador de las
no a la Adminis. de los de las que

en el Capitulo =

M. de los Señores de Pedro de Nicolas de Pedro de
Menchion y Jeronimo de Matheo de Pedro de
rephelxo y Juan perez albur y y Legasto Legaste
de Pedro de las Casas de que de la fuente de los
Tulebitu de este decieto Testificacion de los
Señores de la Varan por el contador de las
no a la Adminis. de los de las que

Ante nos

Yo el Notario de Pedro de Nicolas de Pedro de
Menchion y Jeronimo de Matheo de Pedro de
rephelxo y Juan perez albur y y Legasto Legaste
de Pedro de las Casas de que de la fuente de los
Tulebitu de este decieto Testificacion de los
Señores de la Varan por el contador de las
no a la Adminis. de los de las que

En la M. de los Señores de Pedro de Nicolas de Pedro de
Menchion y Jeronimo de Matheo de Pedro de
rephelxo y Juan perez albur y y Legasto Legaste
de Pedro de las Casas de que de la fuente de los
Tulebitu de este decieto Testificacion de los
Señores de la Varan por el contador de las
no a la Adminis. de los de las que

